



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

20-02-2023

El día 20 de febrero a las 12:15 h se celebró Junta Extraordinaria de la Facultad de Química en la Sala de Grados, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas para el curso 2023-2024.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas y cupos para el curso 2023-2024.

Punto 1. Aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas para el curso 2023-2024.

El Sr. Decano comienza la sesión excusándose por disponer que la Junta de Facultad se haya reunido en lunes en vez de martes; este último el día preferente para convocar a la Junta de Facultad por la mayor disponibilidad de profesores y estudiantes de acuerdo con el horario de clases.

El Sr. Decano explica que el motivo se debe a la urgencia de aprobar los puntos del Orden del Día y remitir la documentación correspondiente al Vicerrectorado de Estudios. La fecha límite que establece el Vicerrectorado de Estudios para el envío de esta información por parte de las facultades es el 20 de febrero de 2023.

El Sr. Decano comenta que, de acuerdo con la información proporcionada por los Departamentos, se mantiene la misma oferta de asignaturas optativas para el curso 2023-2024 que este curso (Anexo II). Tan solo ha habido alguna ligera modificación respecto a las asignaturas que son financiadas y las que no.

El Sr. Secretario explica que hay tres asignaturas que no han sido financiadas el curso 2022-2023, pero que sí lo serán el curso 2023-2024 porque este curso han tenido más de 10 estudiantes matriculados. Estas asignaturas son: 1785 (Cultivos celulares), 1787 (Operaciones de Separación y Purificación), 2470 (Tecnología del Control).

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas y cupos para el curso 2023-2024.

El Sr. Decano informa a la Junta de la propuesta del Vicerrectorado de Estudios sobre el incremento de oferta de plazas y cupos en el Grado en Bioquímica, en el PCEO Química e Ingeniería





Química, y en el PCEO Matemáticas y Física; en concreto, un incremento de 10 estudiantes en cada titulación.

El Sr. Decano explica que esta propuesta, que afecta también a titulaciones de otras facultades (tanto de aumento como de disminución en el número de plazas), tiene como objetivo hacer una mejor utilización de los recursos de la universidad en cuanto a infraestructuras y profesorado para cubrir la demanda de estudiantes.

El Sr. Decano informa de que ha preguntado al Vicerrectorado de Estudios, hasta en dos ocasiones, si esta propuesta de incremento en la oferta de plazas lleva aparejado un plan de infraestructuras y profesorado. Por dos veces, la respuesta del Vicerrectorado ha sido que no; de lo que se deduce que es a coste cero, aclara el Sr. Decano.

El Sr. Decano también indica que el Vicerrectorado de Estudios ha señalado que el incremento en la oferta de plazas es para el primer curso de las titulaciones en cuestión, a lo que el Sr. Decano ha respondido que, a cuatro años vista, esto supondría 120 estudiantes más en la Facultad de Química.

Asimismo, el Sr. Decano avisa de que el informe y opinión de la Junta de Facultad no es vinculante. Así lo ha dejado claro el Vicerrectorado de Estudios, el cual quiere conocer la opinión de las facultades, pero siendo exclusivamente suya (del Vicerrectorado) la decisión.

El Sr. Decano comenta que, como es un tema relevante para la Facultad, los Vicedecanos de Grado se han reunido y recabado la opinión tanto de los Departamentos, como de las Comisiones Académicas de Grado, y de la Delegación de Estudiantes, con anterioridad a esta reunión, con el fin de conocer la opinión mayoritaria de la Facultad. Esta no ha sido unánime, pero hay una abrumadora mayoría que opina que, en las condiciones actuales de infraestructuras y profesorado, no es adecuado incrementar el número de plazas en ninguna de las tres titulaciones propuestas (Grado en Bioquímica, PCEO Química e Ingeniería Química, y PCEO Matemáticas y Física). La Comisión Académica del Grado en Física propone además que, si debe aumentarse en 10 estudiantes sí o sí, es preferible que este aumento sea en el Grado en Física en vez de en la PCEO.

El Sr. Decano informa de que algunos Departamentos han remitido al Decanato informes razonados en los que argumentan las razones que motivan la opinión del Departamento.

El Sr. Decano concluye y propone para su aprobación por la Junta que, en vista de lo anteriormente expuesto y en las condiciones en las que se plantea, la respuesta mayoritaria de la Facultad de Química es rechazar la propuesta del Vicerrectorado de Estudios y mantener para el curso 2023-2024 el mismo número de plazas y cupos que se han ofertado este curso.

El Sr. Decano ofrece el turno de palabra a quien quiera hacer uso de ella.





El Dr. José Ruiz López pregunta cuál es la opinión de los estudiantes.

El Sr. Decano indica que los estudiantes han manifestado su opinión a través de las Comisiones Académicas y de la Delegación de Estudiantes, la cual ha sido en contra de aumentar el número de plazas. A continuación, cede la palabra a la Delegada de Estudiantes, D^a Raquel Sevilla Paños.

D^a Raquel Sevilla Paños añade que los estudiantes de la PCEO se posicionan en contra de la propuesta de aumentar el número de plazas por las siguientes razones:

- Hay asignaturas en las que el número de estudiantes matriculados es superior a la capacidad del aula, debido a los estudiantes de segunda y tercera matrícula. Aumentar el número de plazas, haría que esta situación se agravase.
- Los grupos de prácticas de laboratorio están al máximo de ocupación en varias asignaturas. Si se aumenta el número de estudiantes, haría falta crear un nuevo grupo de prácticas, que habría que ver si es posible dado el ya complejo calendario de prácticas y la alta carga docente del profesorado. Por el contrario, si se aumenta el número de estudiantes por grupo disminuiría la seguridad en el laboratorio, pues aumentaría peligrosamente el riesgo de sufrir un accidente. No se olvide que en muchas de las prácticas de laboratorio se trabaja con sustancias tóxicas y/o corrosivas.
- Aún no ha egresado la primera promoción de la PCEO. Aumentar el número de plazas sin conocer cómo es el desarrollo de todo el plan de estudios es aventurado.

La Dra. Mercedes Llorens añade que, en algunas asignaturas, cada estudiante o pareja de estudiantes hace en el mismo día una práctica diferente como consecuencia de la falta de disponibilidad para todos los estudiantes de instrumentación y equipamiento de alta tecnología. Los departamentos no reciben financiación suficiente para comprar y aumentar el número de instrumentos de estas características en los laboratorios de prácticas.

El Sr. Decano comenta que profesores y estudiantes están de acuerdo y comparten la misma opinión respecto a las limitaciones expuestas y que D^a. Raquel Sevilla ha resumido de forma clara. El Vicerrectorado de Estudios ha hecho una propuesta a la Facultad de Química pensando que la facultad tiene recursos suficientes, cuando la realidad es que no es así. Si bien esto es cierto, el Sr. Decano añade que, si no se aumenta el número de estudiantes, no se generarán nuevas plazas de profesorado, aunque sea en el medio-largo plazo.

En resumen y en vista de la opinión mayoritaria, el Sr. Decano concluye que, en las condiciones en las que se plantea, la decisión de la Facultad de Química es no aprobar la propuesta del Vicerrectorado de aumento de plazas en los títulos de la Facultad, sino mantener el mismo número de plazas que las ofertadas el curso anterior (Anexo III).



Se aprueba por unanimidad esta decisión.

El Dr. Félix Cesáreo Gómez de León añade que quizá el Vicerrectorado busca la eficiencia energética, pero en contra de la excelencia.

El Sr. Decano explica que la idea de eficiencia que tiene el Vicerrectorado es que todos sus profesores se encuentren al 100 % de su capacidad docente, que no haya profesores que estén por debajo del 100 %.

La Dra. Fuensanta Máximo pregunta al Sr. Decano si hay que enviar un escrito al Vicerrectorado con los argumentos que motivan la decisión tomada por la Junta de Facultad. Si es así, se podría resumir en que la Facultad de Química no dispone de las infraestructuras suficientes para los estudiantes actuales, mucho menos si se aumenta el número de estudiantes.

El Sr. Decano opina que, al rechazar la propuesta, es bueno que la decisión vaya acompañada de un pequeño argumentario, no muy extenso para evitar que no lo lean. El Sr. Decano recuerda, no obstante, que la decisión de la Facultad no es vinculante.

El Dr. Antonio López Cabanes sugiere adjuntar también los escritos y actas de Consejo de Departamento y/o de las Comisiones Académicas.

El Sr. Decano responde que así se hará.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12 horas 45 minutos, se levanta la sesión.

Murcia 20 de febrero de 2023

Fdo. Félix Zapata Arráez

Secretario de la Facultad de Química